



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

----- ACTA NÚMERO 51 CINCUENTA Y UNO -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 14:12 horas del día **25** veinticinco **de abril de 2023** dos mil veintitrés, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2021-2024, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez**, la Síndico C. Ana Isabel Aguilar Capulín, y los CC. Regidores: Luis Martín López Flores, María Andrea Aguilar Oviedo, Hugo Ernesto Arias Rentería, María de la Luz Hilda Macías Gasca, Erika Lissette Patiño Martínez, Graciela Martínez Morfín, Carlos Alberto Durán Rivera, Jairo Javier Montero Huichapeño, Roberto Rojas Aguilar y María de la Cruz Mata Medina quienes proceden a celebrar la trigésimo quinta **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 37 fracción I y 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **orden del día**.
3. **Saludo a la Bandera Nacional**.
4. Lectura y aprobación en su caso de las **Actas 48 y 49**.
5. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Educación, Deporte y Juventud, respecto iniciativa de reformas y adiciones a la **Ley de Educación** para el Estado de Guanajuato, enviada en **Oficio Circular 222**.
6. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, respecto iniciativa de reformas y adiciones a la **Ley de Movilidad y Ley Orgánica Municipal**, ambas para el Estado de Guanajuato, enviada en **Oficio Circular 227**.
7. Presentación para aprobación de la **ANUENCIA a la empresa de Seguridad Privada Tecnovigilancia, S.A. de C.V.**, conforme dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte.
8. Presentación para análisis y aprobación en su caso, del acuerdo tomado por el Comité de Premiación de la **Medalla al Mérito Ciudadano**, "General Luis Cortazar y Rábago".
9. **Correspondencia Recibida**.
10. **Asuntos Generales**.
11. **Clausura**.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando presentes los integrantes del ayuntamiento, debidamente citados en el proemio de esta acta. Se declara legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Habrá asuntos generales.

3.- SALUDO A LA BANDERA NACIONAL.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS 48 Y 49. Las actas se enviaron con anticipación para su revisión, por lo que al no haber observaciones, se somete a votación el **acta 48 y se aprueba por unanimidad** (12 votos). Se somete a votación el **acta 49 y se aprueba con 8 votos a favor, 1 abstención** del Regidor Jairo toda vez que no estuvo presente en dicha sesión y **3 votos en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.

5.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD, RESPECTO INICIATIVA DE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR 222. El regidor Carlos Alberto Durán Rivera, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis de la iniciativa mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, para hacer obligatoria la aplicación del principio de ajuste razonable. Plasmadas las observaciones y opiniones a la mencionada iniciativa, los miembros de la Comisión **se pronuncian por la afirmativa** de la misma, considerándose las observaciones planteadas. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** (12 votos).

6.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE, RESPECTO INICIATIVA DE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE MOVILIDAD Y LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AMBAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR 227. El regidor Jairo Javier Montero Huichapeño en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis de la iniciativa mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios y a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, por lo que corresponde al primer ordenamiento. Los miembros de la Comisión **se pronuncian por la afirmativa** de la misma, considerándose las observaciones planteadas. Concluidos los comentarios sobre este dictamen, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** (12 votos).

7.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DE LA **ANUENCIA A LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA TECNOVIGILANCIA, S.A. DE C.V.**, CONFORME DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE. El regidor Jairo Javier Montero Huichapeño en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta en el que los integrantes de la Comisión **dictaminan** que es **VIABLE** otorgarle la conformidad a la empresa "**TECNOVIGILANCIA, S.A. DE C.V.**", para la prestación de servicios de Empresa de Seguridad Privada en el Municipio, en su modalidad de "SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE BIENES" y "SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE PERSONAS", por haber cumplido con todos los requisitos señalados en los Artículos 74, 75 y demás relativos y aplicables del Bando de Policía del Municipio de Cortazar, Gto. Se somete a votación esta anuencia y **se aprueba por unanimidad** (12 votos).

8.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO TOMADO POR EL COMITÉ DE PREMIACIÓN DE LA **MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO**, "GENERAL LUIS CORTAZAR Y RÁBAGO". El Secretario del Ayuntamiento, informa el procedimiento que se llevó a cabo por parte del mencionado Comité, cuya minuta de trabajo forma parte del apéndice de la presente Acta, donde por unanimidad eligen al **C. J. CLEOFAS SOTO CARACHEO**; por su **alto sentido cívico, social, altruista, solidario** y humano. Desde 1987 funda el Radio Club Amigos, A.C., **en donde integran y crean una asociación de Banda Civil, de servicio Social, en varias UNIDADES MÓVILES PARTICULARES como apoyo de emergencias**, siendo los pioneros y antecesores de la protección civil en este municipio, ya que la ciudad no contaba con una dependencia destinada exclusivamente a las emergencias y con esta corporación se contribuía al servicio a la ciudadanía en general, colaborando inclusive con vialidad y seguridad pública. Concluida la fase de apoyo de Radio Club Amigos, el Señor Soto, a sus casi 82 años, decidió donar a presidencia municipal, el equipo y material que se utilizaba. Se comenta ampliamente este punto, las 8 propuestas que se recibieron y el procedimiento y análisis que se siguió en el Comité llegando a la propuesta presentada. Concluido el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** (12 votos).

9.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. **Oficio Circular 234**, en el que se remite iniciativa a efecto de adiciones a la **Ley Orgánica Municipal** para el Estado de Guanajuato. Enterados. Se turno en lo económico a la Comisión de Obras Públicas y Servicios Municipales.
2. **Oficio Circular 235**, en el que se remite iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a la **Ley de Movilidad** y a la **Ley Orgánica Municipal**, ambas para el Estado de Guanajuato. Enterados. Se turno en lo económico a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito.
3. **Oficio Circular 236**, en el que se remite iniciativa a efecto de reformar el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Enterados. Se turnó en lo económico a la Comisión de Obras Públicas.
4. **Circular 244**, en la que se remiten las siguientes iniciativas: **La primera** por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud y Ley del Trabajo de los servidores públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, **La segunda** a efecto de adicionar la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del artículo 123 constitucional; **La tercera** a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política y de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, ambas para el Estado de Guanajuato; y **La cuarta** a efecto de adicionar la Constitución Política del Estado de Guanajuato. **Enterados**. Se turnaron en lo económico a las comisiones de Salud, Derechos Humanos y equidad de Género, Reglamentos, y Derechos Humanos y equidad de Género, respectivamente.
5. **Oficio Circular 245**, en el que se remite iniciativa de adiciones a la **Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas** en el Estado de Guanajuato. Enterados. Se turna a la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género.
6. **Oficio Circular 246**, en el que se remite iniciativa de adiciones a la Ley del Sistema de Seguridad Pública y a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, ambas para el Estado de Guanajuato. Enterados. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito.

10.- ASUNTOS GENERALES.

- a) **El Presidente Municipal**, (con relación a una manifestación ciudadana para **protección de 2 árboles de laurel** ubicados en calle Rosales # 612 esquina con Blvd. Insurgente s, toda vez que en las redes sociales salió el rumor de que los iban a cortar y que el Municipio ya había dado y cobrado el permiso para su tala), **informa** que el municipio no ha dado ningún permiso, ni ha recibido cantidad alguna, como se ha rumorado, en desarrollo



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

urbano no hay ninguna solicitud para la autorización de algún establecimiento concreto en ese predio, por lo que informa que se esta analizando la situación legalmente para proteger los árboles, se puede hacer una permuta, se puede recomendar el cuidado de los árboles en algún proyecto que pudiesen presentar, etc. No hay nada concreto en este momento salvo el análisis legal que esta realizando el departamento jurídico. Los miembros del Ayuntamiento manifiestan su conformidad con la acción ciudadana para proteger y valorar dichos árboles, lo cual se comenta ampliamente, considerando la importancia de que la normativa municipal (reglamentos, PMDUOET, etc.) considere estos temas y en caso de alguna propuesta concreta, se analice dentro de la comisión respectiva.

- b) La regidora Graciela Martínez Morfín **PRIMERO:** Pregunta sobre la fianza del Tesorero Municipal, ya que en abril venció la contratada. La Regidora Andrea comenta que el reglamento se modificó en ese sentido, el Alcalde checará este punto. **SEGUNDO:** Comenta que hay un anuncio de Pemex informando que próximamente se inaugurará una gasolinera, por Prolongación Pípila y señala que ya hay una gasolinera, por lo que no reúne los metros de distancia establecidos por la Ley para poner otra. El Presidente Municipal le informa que no hay permiso alguno por parte del Municipio para ese servicio. **TERCERO:** Pregunta que medidas de seguridad se van a tomar para la fiesta del 5 de Mayo. El Edil le informa que al municipio le corresponde el tema preventivo y se tiene considerado el apoyo de FESPE, Guardia Nacional además de reforzar la zona.
- c) La Regidora María de la Cruz Mata Medina comenta que se aprobó el Plan Municipal de Seguridad y pregunta al Regidor Jairo, como Presidente de dicha Comisión, la situación del municipio sobre los hechos delictivos suscitados en el Balneario, a lo que el Regidor le comenta que la responsabilidad y alcance del municipio es preventiva, siendo rebasados por la delincuencia organizada, y en este momento el Municipio esta mas seguro, toda vez que se encuentra en la lupa de los operativos, hay mucha actividad judicial y preventiva, lo cual se comenta ampliamente.
- d) La Síndico pregunta a la comisión de Desarrollo Urbano sobre el tema que se le turnó respecto la suspensión de del Fraccionamiento Vista Hermosa. El Regidor Luis Martín, en su calidad de Presidente de la comisión le informa que se esta trabajando y presentarán el dictamen próximamente.
- e) El Regidor Jairo Javier Montero Huichapeño comenta sobre los accidentes de tránsito que han sucedido donde lamentablemente

2 personas han perdido la vida, por lo que señala la importancia de tomar acciones viales en ese sentido. El Alcalde le informa que ya dio indicaciones para analizar en ese tema. La Regidora Erika agrega que el semáforo ubicado en calle Héroe de Nacozari esquina con Blvd. Paseo de la Juventud es mas lo que obstaculiza que lo que sirve y se podría reubicar.

- f) La Regidora Erika Lissette Patiño Martínez felicita a la Regidora María de la Cruz por corregir las malas prácticas denunciadas por la ciudadanía en la finca San Pablo. **SEGUNDO: Sobre la tala de 2 árboles de laurel**, que se trató en el primer asunto general de esta sesión, comentó que la preocupación ciudadana es que el dueño haga la tala sin avisar, por lo que propone se cooperen para contratar un vigilante y darle tranquilidad a los ciudadanos, para lo cual pide la cooperación del Edil, quien comenta que todas las propuestas son bienvenidas.

El Alcalde les recuerda la importancia de revisar las actas cuando se les envía por correo electrónico, para que oportunamente puedan realizar sus observaciones en la Secretaría y se asienten en el acta.

11.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:21 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----


C. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Presidente Municipal


C. Ana Isabel Aguilar Capulín
Síndico


C. Luis Martín López Flores
Regidor


C. María Andrea Aguilar Oviedo
Regidora



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

HUGO ERNESTO ARIAS R.

C. Hugo Ernesto Arias Rentería
Regidor

[Firma]

C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Regidora

[Firma]

C. Erika Lissette Patiño Martínez
Regidora

[Firma]

C. Graciela Martínez Morfín
Regidora

[Firma]

C. Carlos Alberto Duran Rivera
Regidor

[Firma]

C. Jairo Javier Montero Huichapeño
Regidor

[Firma]

C. Roberto Rojas Aguilar
Regidor

[Firma]

C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora

[Firma]

Ing. Alejandro Perea Castro
Secretario del H. Ayuntamiento

[Firma]

